

## INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019



## **I. INTRODUCCIÓN**

En el presente informe municipal de Evaluación se presentan las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en el Anexo Técnico, con base a los indicadores estratégicos de gestión, que permiten conocer el resultado obtenido de la aplicación de los recursos federales del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y , en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.

### **1.1 Antecedentes**

El pasado 28 de Diciembre de 2018 fué publicado en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, señalado en el "Artículo 8; el presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$4,009,124,098.00 (Cuatro mil nueve millones ciento veinticuatro mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

El subsidio a que se refiere este artículo será destinado para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los programas con prioridad nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

El 15 de Febrero 2019 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los "LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019."

Por otra parte el día 15 de Marzo 2019, se firmó el Anexo técnico "CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en lo sucesivo La entidad Federativa y El Municipio de Boca del Río, mismo en el que se plasman los programas con prioridad nacional, subprogramas y montos de recursos concertados apegados al catálogo de bienes y servicios.

## II. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, SUBPROGRAMAS Y MONTOS DE RECURSOS GENERALES.

### 2.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana.

#### a) Avance Financiero.

**Subprograma:** Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Autorizado			Reprogramaciones		Situación Financiera						
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Número de Registro en Compranet	Devengado	Folio Fiscal	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
<b>Prevención Social De la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>	\$230,843.50		-43.5	230800	\$ -				\$230,800.00	\$230,800.00	\$ -
<b>Subtotales</b>	\$230,843.50	\$ -	-\$ 43.50	\$ -	\$ -		\$ -		\$230,800.00	\$230,800.00	\$ -

b) **Cumplimiento de Metas Convenidas.** De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, la Guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 y lo reportado previamente en el Formato Inicial y en el Informe de Seguimiento de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, se cumplió con la meta en la implementación, seguimiento y evaluación convenida a Diciembre del 2019.

Número de metas convenidas	Número de familias participantes directas en el marco del proyecto
<b>1</b>	<b>30</b>

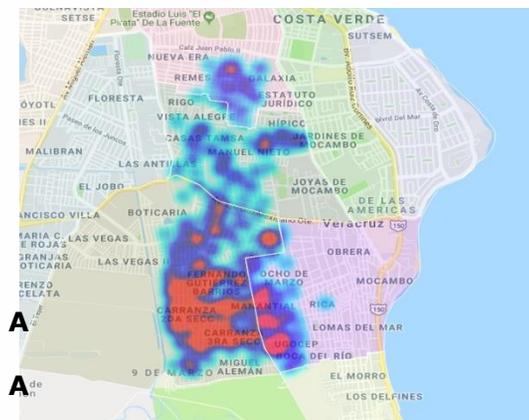
**c) Avance General del Programa y/o Subprograma.**

Tal y como se plasmó en el Informe Final de Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con la participación Ciudadana específicamente en la Ejecución del Proyecto de Prevención de Violencia Familiar y de Género. De acuerdo con los resultados obtenidos de la medición inicial y final de los indicadores establecidos en el numeral 5 de la Guía, conteste lo siguiente:

No.	Indicadores de gestión	Medición (número)
1	Número de talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de difusión y/o recreativas dirigidos a hombres, mujeres y familias realizados para visibilizar los tipos de violencia en la comunidad.	20
2	Número de acciones realizadas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario para promover la igualdad y denunciar situaciones de violencia.	3
3	Número de actividades dirigidas a niños y niñas para identificar y prevenir conductas violentas.	5
4	Número y tipo de instituciones públicas que cuenten con programas de intervención psicosocial para hombres que ejercen violencia.	5
5	Número de hombres generadores de violencia que fueron canalizados a instituciones públicas para su atención.	5
6	Número de servidores públicos de las diferentes áreas de los municipios capacitados en temas de violencia familiar y de género.	1
7	Número de estudios para identificar las vocaciones productivas locales, oferta laboral y mercados potenciales.	1
8	Número de capacitaciones para el empleo y autoempleo realizadas.	1 grupo
9	Número de mujeres o grupos de mujeres apoyadas para realizar un proyecto productivo o acciones de autoempleo.	30 mujeres
10	Número de talleres de sensibilización realizados en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.	2
11	Número de Marchas Exploratorias de Seguridad realizadas en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.	2
12	Número de zonas o espacios públicos mejorados.	2

No.	Indicadores de resultado	Medición (porcentaje)	
		Aumento	Disminución
1	Variación (aumento o disminución) porcentual del número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.	42	91
2	Variación (aumento o disminución) porcentual de la percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas, respecto a la situación inicial.	47.56%	56.23%
3	Variación (aumento o disminución) porcentual del número de delitos contra la mujer en las colonias intervenidas, respecto a la situación inicial.	NP	NP

**d) Principales Problemáticas.**



De acuerdo a la incidencia delictiva se estableció el Polígono de Atención en 7 Colonias que encabezan la lista tal como: **MANANTIAL, VENUSTIANO CARRANZA, CASAS TAMSA, PRIMERO DE MAYO, FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, PLAN DE AYALA Y REVOLUCIÓN.** Detectando y atendiendo las principales problemáticas en la zona.

**e) Propuestas de solución.**

Elaborar programas de Capacitación y generación de empleos, así como la rehabilitación de espacios públicos.

**f) Proyección de Recursos.**

**Eje Estratégico:**

II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de la prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.

**Programa con Prioridad Nacional:**

**Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana.**

**Objetivo:**

Impulsar las acciones relacionadas con mejores en condiciones laborales de los elementos policiales y el buen manejo del recurso.

**Metas:**

Implementar programas de mejora en las condiciones laborales y estímulos económicos.

Administrar los recursos correspondientes a gastos de operación.

**Alcances:**

Contar con una institución que no sólo esté blindada en la mayor medida posible ante posibles actos de corrupción, violencia o cualquier otro tipo de delincuencia, sino que, además, genere mayor confianza e invite a la ciudadanía a participar activamente.

**Monto requerido:**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
Seguimiento Prevención de la Violencia Familiar y de Género	1	\$ 229,825.00

**Monto Total: \$2, 198,205.00 (Dos millones ciento noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 00/100).**

## 2.2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

### a) Avance Financiero.

#### SUBPROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control y Confianza.

Autorizado			Reprogramaciones		Situación Financiera						
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Número de Registro en Compras et	Devengado	Folio Fiscal	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
<b>Evaluaciones de Nuevo Ingreso</b>	\$ 291,000.00		-14550	\$27,6450.00	\$ -				\$ 276,450.00	\$ 276,450.00	\$ -
<b>Subtotales</b>	\$ 291,000.00	\$ -	-\$ 14,550	\$ -	\$ -		\$ -		\$ 276,450.00	\$ 276,450.00	\$ -

#### SUBPROGRAMA: Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de seguridad Pública.

Autorizado			Reprogramaciones		Situación Financiera						
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Nº. de Registro en Compras et	Devengado	Folio Fiscal	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
<b>Difusión Externa (Convocatorias para Policía Municipal)</b>	\$ 50,000.00				\$ -				\$50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -
<b>Becas para Aspirantes a Policía Municipal</b>	\$ 810,000.00								\$748,666.67	\$ 748,666.67	\$61,333.33
<b>Primer respondiente</b>	\$ 105,000.00							44	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ -
<b>Formación Inicial (Aspirantes)</b>	\$ 195,000.00				\$ -			43	\$ 195,000.00	\$ 195,000.00	\$ -
<b>Subtotales</b>	\$,160,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$1,098,666.67	\$1,098,666.67	\$61,333.33

- b) Cumplimiento de Metas Convenidas.** Derivado de la concertación en la Capacitación de 30 Elementos en Formación Inicial, se realizaron 57 Evaluaciones de Control y Confianza de los cuales aprobaron 47 de los Elementos aprobaron, cumpliendo la meta al 100%, reprogramando el ahorro de gasto en Evaluaciones en la Adecuación de Equipamientos de Vehículos Terrestres.
- c) Avance General del Programa y/o Subprograma.** Se mantiene una Difusión Externa permanente por parte del Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., por lo que todos los elementos Evaluados y Aprobados ingresaron 30 a Curso de Formación Inicial, quedando 17 elementos pendientes de Ingresar para el ejercicio fiscal 2020.
- d) Principales Problemáticas.** A pesar de tener una buena respuesta en la convocatoria, al someter a los aspirantes a Exámenes Médicos, Físicos y Psicológicos, disminuye el número a Evaluar en control y Confianza. Por otro lado, la capacidad del C3 no es suficiente para todos los municipios que se encuentran en reconstitución de la Policía Municipal viéndose rebasados en la entrega de resultados.
- e) Propuestas de solución.** Se sugiere aumentar la capacidad de Evaluación del C3 Estatal, así como minimizar los tiempos de la entrega de resultados.
- f) Proyección de Recursos.**

**Eje Estratégico:**

I. Mejorar las condiciones de Seguridad Pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.

**Programa con Prioridad Nacional: Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y de las instituciones de Seguridad Pública.**

**Objetivo:**

Fortalecer las capacidades en las acciones relacionadas con la profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen de los integrantes de seguridad pública.

**Metas:**

- Continuar con el proceso de reclutamiento y selección en cumplimiento al convenio de reconstitución de la Policía Municipal.
- Aplicar Control y confianza a elementos de nuevo ingreso, así como evaluaciones de permanencia a los activos que lo requieran.
- Capacitar a los elementos de nuevo ingreso en formación inicial y actualizar a los elementos en activo en Primer Respondiente.
- Que los elementos se integren correctamente al servicio profesional de carrera y certificar a los elementos con su Certificado Único Policial.

**Alcances:**

- Con base en la aplicación de un estándar mínimo de 1.3 elementos por cada mil habitantes, el municipio de Boca del Río debe contar con al menos 250 elementos en activo, por lo que se pretende integrar este año al estado de fuerza a 30 elementos capacitados
- Actualmente se cuenta de 101 elementos en activo por lo que se va a reclutar nuevos elementos mediante la difusión de la convocatoria que se elabore, mandarlos a su evaluación de control y confianza, y aquellos que aprueben mandarlos a su formación inicial con una beca, para posteriormente integrarlos al estado de fuerza.
- Esto a su vez para integrar la información de los elementos en una Herramienta de Seguimiento y Control, para llevar un historial del desempeño de los elementos y dichos órganos colegiados puedan tomar decisiones respecto a estímulos y sanciones a los elementos.

**Monto requerido:**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control y Confianza.	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
Evaluaciones de Nuevo ingreso	30	\$ 305,000.00

**Monto Total: \$1, 635, 000.00 (Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.).**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de seguridad Pública.	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
Servicios de Capacitación Formación Inicial	30	\$ 225,000.00
Servicios de Capacitación Primer Respondiente	70	\$ 245,000.00
Servicios de Comunicación Social Difusión Externa	1	\$ 50,000.00
Ayudas Sociales y Becas a Aspirantes a Policía Municipal	30	\$ 810,000.00

## 2.3 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial: Coparticipación.

### a) Avance Financiero.

Autorizado			Reprogramaciones		Situación Financiera				
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
<b>Gastos de Operación</b>	\$48,000.00				\$ -		\$ 46,484.94	\$ 46,484.94	\$ 1,515.06
<b>Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales</b>	\$2,086,179.60	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 1,894,608.47	\$ 1,894,608.47	\$191,571.13

**b) Cumplimiento de Metas Convenidas.** Se cumplieron las metas al 100% comprobando los conceptos de Gastos de Operación, así como la Reestructuración y Homologación Salarial a los Elementos Activos, así como la aplicación del Programa de Mejoras en Apoyo a la Construcción, realizando la devolución de aportación municipal del monto pendiente de aplicar.

**c) Avance General del Programa y/o Subprograma.** Se reestructuraron y homologaron los sueldos de los Elementos Activos en cumplimiento a los lineamientos FORTASEG 2019.

**d) Principales Problemáticas.** Derivado de que en el ejercicio fiscal 2019 solo se contaba con un estado de fuerza de 80 Elementos se presentó ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública proyecto de adecuación del recurso de coparticipación en Mejoras Laborales, aplazando la dispersión del recurso en las cuentas bancarias de los elementos.

**e) Propuestas de solución.**

Aplicar para el cálculo del proyecto de Restructuración y Homologación salarial en base al estado de fuerza mínimo requerido para el municipio, lo cual permitirá un cálculo justo a aplicar con el estado de fuerza en activo.

**f) Proyección de Recursos.**

**Eje Estratégico:**

I. Mejorar las condiciones de Seguridad Pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.

**Programa con Prioridad Nacional:**

**Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**

**Objetivo:**

Impulsar las acciones relacionadas con mejores en condiciones laborales de los elementos policiales y el buen manejo del recurso.

**Metas:**

- Implementar programas de mejora en las condiciones laborales y estímulos económicos.
- Administrar los recursos correspondientes a gastos de operación.

**Alcances:**

Contar con una institución que no sólo esté blindada en la mayor medida posible ante posibles actos de corrupción, violencia o cualquier otro tipo de delincuencia, sino que, además, genere mayor confianza e invite a la ciudadanía a participar activamente.

**Monto requerido:**

SUBPROGRAMA: Dignificación Policial	Monto
Gastos de operación	\$ 60.000.00
Programa de Mejoras de las Condiciones Laborales	\$ 2,138,205.00

**Monto Total: \$2, 198,205.00 (Dos Millones ciento noventa y Ocho mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n).**

## 2.4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

### a) Avance Financiero.

Autorizado		Reprogramaciones			Situación Financiera						
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Número de Registro en Compras	Devolución	Folio Fiscal	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
Cámara de Solapa	\$ 435,499.70				\$ -				\$ 435,499.29	\$435,499.29	\$ 0.41
<b>Subtotales</b>	\$ 435,499.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ 435,499.29	\$435,499.29	\$ 0.41

### b) Cumplimiento de Metas Convenidas. Metas cumplidas al 100%.

**c) Avance General del Programa y/o Subprograma.** Fueron adquiridas 43 Cámaras de Solapa, lo que permite continuar con el equipamiento de nuestra institución y a sus elementos con recursos materiales en materia de Videovigilancia que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

**d) Principales Problemáticas.** N/A

**e) Propuestas de solución.** N/A

**f) Proyección de Recursos.** Para el Ejercicio Fiscal 2020 no se tiene contemplado la adquisición de Cámaras de Solapa con recurso FORTASEF.

## 2.5 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

-----NO APLICA-----

- a) Avance Financiero.
- b) Cumplimiento de Metas Convenidas.
- c) Avance General del Programa y/o Subprograma.
- d) Principales Problemáticas.
- e) Propuestas de solución.
- f) Proyección de Recursos.

## 2.6 Sistema Nacional de Información (Bases de datos).

### a) Avance Financiero.

Autorizado			Reprogramaciones		Situación Financiera						
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Número de Registro en Compranet	Devedorado	Folio Fiscal	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
<b>Informe Policial Homologado</b>	\$ 0.00				\$ -				\$ 0.00	\$0.00	\$ 0.00
<b>Subtotales</b>	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ 0.00	\$0.00	\$ 0.00

### b) Cumplimiento de Metas Convenidas.

Línea Base 2019 (Suministro)	% meta (suministro)	% meta (Oportunidad)	% meta (Integridad)	Número de Capturas 2020 (Suministro)	Número de Capturas 2020 (Oportunidad)	Número de Capturas 2020 (Integridad)
<b>1,089</b>	30	95	95	1,416	1,345	1,345

**c) Avance General del Programa y/o Subprograma. 95 %**

**d) Principales Problemáticas.**

Seguimos en proceso de reconstitución de la Policía Municipal, conformando el área de Captura y Capacitación de Usuarios, por lo que aún se cuenta con el apoyo de la Coordinación de Policía Naval en apoyo a la Seguridad Pública del Municipio de Boca del Río, Ver.

**e) Propuestas de solución.**

Continuar con el proceso de Capacitación de Usuarios para captura de IPH conformando el área a cargo del Municipio para el suministro de la información con Oportunidad e Integridad.

**f) Proyección de Recursos.**

**Eje Estratégico:**

IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.

**Programa con Prioridad Nacional:**

**Sistema Nacional de Información**

**Objetivo:**

Mejorar la captura el suministro de la información a través de TMI (Terminales móviles inteligentes).

**Metas:**

Se contempla como meta sustantiva un total de 1,477 IPH para el ejercicio 2020.

**Alcances:**

Fortalecer la el suministro de Información.

**Monto requerido:**

**0.00**

Línea Base 2019 (Suministro)	% meta (suministro)	% meta (Oportunidad)	% meta (Integridad)	Número de Capturas 2020 (Suministro)	Número de Capturas 2020 (Oportunidad)	Número de Capturas 2020 (Integridad)
1,136	30	95	95	1,477	1,403	1,403

## 2.7 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

### a) Avance Financiero.

Autorizado			Reprogramaciones		Situación Financiera						
Concepto	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos Financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Comprometido	Número de Registro en Compra net	Devengado	Folio Fiscal	Pagado	Avance Total en el ejercicio del recurso	Pendiente de aplicar
<b>Construcción</b>	\$ -									\$ -	\$ -
<b>Pick Up doble Cabina Equipada como Patrulla con Balizamiento - Camioneta Pick Up (Proximidad)</b>	\$2,899,796.32		\$2,899,796.32	0.00	\$ -				0.00	0.00	\$ -
<b>SEDAN Equipado como Patrulla con Balizamiento - Camioneta Pick Up (Reacción)</b>	\$1,554,808.48		\$3,165,488.71	\$4,720,297.19	\$ -				\$4,720,297.19	\$4,720,297.19	\$ -
<b>Casco Balístico Nivel III-A</b>	\$240,000.00				\$ -			EF4F2 4932 9414 0B2A 2246 E3E7 127B	\$240,000.00	\$240,000.00	\$ -

								F0D			
<b>Chaleco Balístico Mínimo Nivel III-A con dos Placas Balísticas Nivel IV</b>	\$460,000.00				\$ -			EF4F2 4932 9414 0B2A 2246 E3E7 127B F0D	\$460,000.00	\$460,000.00	\$ -
<b>Pantalón</b>	\$192,000.00				\$ -			EF4F2 4932 9414 0B2A 2246 E3E7 127B F0D	\$192,000.00	\$192,000.00	\$ -
<b>Arma Larga</b>	\$1,230,450.00				\$ -				\$1,230,450.00	\$1,230,450.00	\$ -
<b>Arma Corta</b>	\$826,500.00		-145.5	\$826,354.50	\$ -				\$826354.5	\$826,354.50	\$ -
<b>Fornitura</b>	\$24,000.00		-0.15	\$23,999.85	\$ -			EF4F2 4932 9414 0B2A 2246 E3E7 127B F0D	\$23,999.85	\$23,999.85	\$ -
<b>Camisola y/o Camisa</b>	\$192,000.00				\$ -				\$192,000.00	\$192,000.00	\$ -
<b>Botas</b>	\$224,000.00		-224000	\$ -	\$ -				0	\$ -	\$ -
<b>Municiones para Arma Corta</b>	\$66,000.00		-2797.85	\$63,202.15	\$ -				\$63202.15	\$63,202.15	\$ -

<b>Municiones para Arma Larga Kepí</b>	\$70,000.00		-6443.15	\$63,556.85	\$ -				\$63556.85	\$63,556.85	\$ -
	\$64,000.00				\$ -			EF4F2 4932 9414 0B2A 2246 E3E7 127B F0D	\$64,000.00	\$64,000.00	\$ -
<b>Subtotales</b>	\$8,043,554.80	\$ -	\$2,666,409.67	\$4,142,602.06	\$ -		\$ -		\$8,075,860.54	\$8,075,860.54	\$ -

**b) Cumplimiento de Metas Convenidas.** Se adecuaron los conceptos de gasto que se presentan en ceros, incrementando la meta de Sedan equipado como patrulla de 4 a 6, cumpliendo al 100% con las metas establecidas.

SUBDESTINO	CONCEPTO	META A DICIEMBRE
<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	Pick Up doble Cabina Equipada como Patrulla con Balizamiento - Camioneta Pick Up (Proximidad)	<b>0</b>
<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	SEDAN Equipado como Patrulla con Balizamiento - Camioneta Pick Up (Reacción)	<b>6</b>
<b>Vestuario y Uniforme</b>	Pantalón	<b>160</b>
<b>Vestuario y Uniforme</b>	Fornitura	<b>30</b>
<b>Vestuario y Uniforme</b>	Camisola y/o Camisa	<b>160</b>
<b>Vestuario y Uniforme</b>	Botas	<b>0</b>
<b>Vestuario y Uniforme</b>	Kepí	<b>160</b>
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	Arma Larga	<b>30</b>
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	Arma Corta	<b>60</b>
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	Municiones para Arma Corta	<b>11000</b>
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	Municiones para Arma Larga	<b>7000</b>
<b>Prendas de Protección para seguridad Pública y nacional</b>	Casco Balístico Nivel III-A	<b>20</b>
<b>Prendas de Protección para seguridad Pública y nacional</b>	Chaleco Balístico Mínimo Nivel III-A con dos Placas Balísticas Nivel IV	<b>20</b>

**c) Avance General del Programa y/o Subprograma.** Se ha avanzado en un 100% en dotar de equipamiento a los elementos y a la institución de seguridad pública.

**d) Principales Problemáticas.** Se requiere de mayor recurso para el equipamiento total y desarrollo de infraestructura para la operación de la corporación, del sistema de justicia penal, para la construcción, mantenimiento y conservación de los espacios físicos de la misma.

**e) Propuestas de solución.** Incremento del monto de Recurso FORTASEG.

**f) Proyección de Recursos.**

**1. Eje Estratégico:** I. Mejorar las condiciones de Seguridad Pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.

**2. Programa con Prioridad Nacional:** **Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y de las Instituciones de Seguridad Pública.**

**3. Objetivo:** Dotar de infraestructura y equipamiento necesario a los elementos de Seguridad Pública Municipal para el óptimo desarrollo de sus funciones.

**4. Metas:** Dotar de equipamiento para el personal de instituciones de seguridad pública en los rubros de:

- Vestuario y Uniforme
- Prendas de Protección personal.

Proporcionar equipamiento institucional a los elementos de seguridad pública como:

- Vehículos y Equipo terrestre.

**5. Alcances:**

Contar con una Policía Confiable, que proyecte seguridad y confianza a la ciudadanía, por lo que se adquirirán dos uniformes por elemento en activo y por los nuevos elementos aspirantes que se desean contratar. Para que sean identificados como elementos de seguridad pública, además que se les proporcionaría el equipo adecuado para su protección personal y cuenten con mayor seguridad al momento de desempeñar su labor.

**6. Monto requerido:**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
<b>Vestuarios y Uniformes</b>		
Kepí	60	\$ 18,000.00
Fornitura	60	\$ 48,000.00
Pantalón	280	\$ 280,000.00
Camisola /Camisa	280	\$ 392,000.00
Zapato Tipo Choclo	280	\$ 252,000.00
<b>Prendas de Protección</b>		
Muniones Arma Corta	10,000	\$ 80,000.00
Muniones Arma Larga	9,000	\$ 117,000.00
Arma Corta	20	\$ 280,000.00
Arma Larga	74	\$ 3,204,200.00
<b>Prendas de Protección</b>		
Casco Balístico mínimo nivel III A	50	\$ 900,000.00

<b>SUBPROGRAMA:</b> Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
Chaleco Balístico mínimo nivel III A	50	\$ 900,000.00
<b>Vehículos y Equipo Terrestre</b>		
Moto Equipada como Patrulla con Balizamiento	10	\$ 1,900,000.00

**Monto Total: \$ 8, 371, 200.00 (Ocho millones trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.)**

## 2.8 Red Nacional de Radiocomunicación.

### a) Avance Financiero.

Programa / Subprograma	Convenido (Anexo Técnico Autorizado)	Metas (Anexo Técnico Autorizado)	Rendimientos financieros	REPROGRAMACIONES		
				Reprogramaciones	Convenido Modificado	Metas
				Recurso	Recurso	Cantidad
Red Nacional De Radiocomunicación	\$510,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$510,000.00	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$510,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$510,000.00</b>	<b>0</b>

### b) Cumplimiento de Metas Convenidas.

SUBDESTINO	CONCEPTO	META A DICIEMBRE
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Terminal Digital móvil (radio)	<b>6</b>

c) Avance General del Programa y/o Subprograma. 100%

d) Principales Problemáticas. N/A

e) Propuestas de solución. N/A

**f) Proyección de Recursos.**

**1. Eje Estratégico:**

IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.

**2. Programa con Prioridad Nacional:**

**Sistema Nacional de Información**

**3. Objetivo:**

Dotar de equipamiento para el personal de instituciones de seguridad pública en el rubro de Adquisición de radios para equipar a los elementos de la corporación.

**4. Metas:**

- Equipar al Subcentro de la comandancia municipal con un Radio Base.
- Equipar 3 camionetas equipadas como patrulla con Radios Móviles.
- Equipar 10 elementos motopatrulla con radios portátiles.

**5. Alcances:**

Fortalecer la red Nacional de Radiocomunicación para brindar un mejor servicio de Seguridad Pública Municipal.

**6. Monto Requerido:**

<b>SUBPROGRAMA:</b> Red Nacional de Radiocomunicación.	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
Terminal de radio móvil	3	\$ 255,000.00
Terminal Radio Base	1	\$ 100,000.00
Terminales Portátiles	10	\$ 400,000.00

**Monto Total: \$755,000.00 (Setecientos Cincuenta y Cinco mil Pesos 00/100 m.n).**

## 2.9 Sistemas de Videovigilancia.

-----NO APLICA-----

- a) Avance Financiero.
- b) Cumplimiento de Metas Convenidas.
- c) Avance General del Programa y/o Subprograma.
- d) Principales Problemáticas.
- e) Propuestas de solución.
- f) Proyección de Recursos.

**boca**

Boca del Río  
Ciudad de todos



Av. Revolución #1000 Col. Centro. Boca del Río, Veracruz  
tel. 202 - 2222  
[www.bocadelrio.gob.mx](http://www.bocadelrio.gob.mx)